



## PROTOCOLO ANTE CONTINGENCIAS COVID-19 PARA EL CURSO 2020-21

31 AGOSTO 2020

La evolución actual de la pandemia permite augurar que durante el curso que va a comenzar se presentarán casos de COVID-19 en nuestra Facultad. A la luz de las disposiciones oficiales aparecidas hasta ahora, incluida la del Ministerio de Universidades de hoy mismo, ofrecemos la pauta a seguir en las diferentes circunstancias posibles:\*

### A) PERSONAL DE LA FACULTAD DE TEOLOGIA SAN VICENTE FERRER

#### 1. PAS o PDI que presenta síntomas<sup>1</sup> fuera de la facultad.

**NO debe acudir a su trabajo bajo ningún motivo** hasta que haya sido confirmada o descartada la enfermedad por su médico, permaneciendo mientras tanto en AISLAMIENTO DOMICILIARIO. Comunicará su situación telefónica o electrónicamente a la secretaria de su titulación y contactará con su Centro de Salud para obtener el correspondiente **parte de baja**<sup>2</sup> que remitirá en cuanto le sea posible a [prl@teologiavalencia.es](mailto:prl@teologiavalencia.es)

Es importante realizar antes de acudir a la FACULTAD cada día un breve autotest como éste: [http://coronavirusautotest.san.gva.es/autotest\\_va.html](http://coronavirusautotest.san.gva.es/autotest_va.html) para confirmar o descartar su estado de salud respecto a la COVID-19.

En caso que se descarte fehacientemente la enfermedad, su Centro de Salud le proporcionará el correspondiente parte de alta que enviará a [prl@teologiavalencia.es](mailto:prl@teologiavalencia.es)

En el caso que se confirme la enfermedad, deberá seguir las instrucciones de su médico, que adoptará medidas de aislamiento y tratamiento en función de su gravedad. El alta laboral no debe producirse como mínimo hasta 3 días después de cesar los síntomas y 12 días desde el inicio de los síntomas, y debe corroborarse con la analítica oportuna. Obtenido el parte de alta, lo remitirá al correo anteriormente indicado.

En cuanto la coordinadora de Covid tenga noticias del posible positivo, procederá a la identificación de posibles **contactos estrechos**<sup>3</sup> en la facultad.

En caso de urgencia, contacta telefónicamente con el número **“Teléfono COVID-19: 649252004”**.

#### 2. PAS o PDI que presenta síntomas durante su estancia en la Facultad.

Deberá comunicar a la secretaria de su titulación su condición de **“caso sospechoso”** y abandonará la facultad permaneciendo aislado en su domicilio hasta ser diagnosticado por su médico. (o llamar al teléfono de la Generalitat Valenciana [GVA]: 900 300 555).

---

\* **Uso del masculino genérico en este documento:** Siguiendo las **normas de la R.A.E.** las menciones genéricas en masculino se entenderán igualmente referidas a su correspondiente femenino.



Contactará a la mayor brevedad posible con su Centro de Salud para obtener el correspondiente parte de baja que remitirá en cuanto le sea posible al e-mail [prl@teologiavalencia.es](mailto:prl@teologiavalencia.es)

Si su estado de salud no le permite trasladarse a su domicilio, lo comunicará en portería para que avisen al 112.

Irá en todo momento con mascarilla, extremará las medidas de higiene respiratoria y distancia social y evitará el contacto manual con objetos, puertas, etc. No podrá reanudar su actividad presencial en la facultad hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario y le indique que puede hacerlo sin constituir un riesgo de contagio para terceros.

En caso que se descarte fehacientemente la enfermedad, su Centro de Salud le proporcionará el correspondiente parte de alta que enviará a [prl@teologiavalencia.es](mailto:prl@teologiavalencia.es)

En el caso que se confirme la enfermedad, deberá seguir las instrucciones de su médico, que adoptará medidas de aislamiento y tratamiento en función de su gravedad. El alta laboral no debe producirse como mínimo hasta 3 días después de cesar los síntomas y 12 días desde el inicio de los síntomas, y debe corroborarse con la analítica oportuna. Obtenido el parte de alta, lo remitirá a [prl@teologiavalencia.es](mailto:prl@teologiavalencia.es)

En cuanto la coordinadora de Covid tenga noticias de que presenta síntomas ([prl@teologiavalencia.es](mailto:prl@teologiavalencia.es)), procederá a la identificación de posibles **contactos estrechos**<sup>3</sup> en la facultad.

En caso de urgencia, contacta telefónicamente con el número “**Teléfono COVID-19: 649252004**”.

### **3. PAS o PDI que NO presenta síntomas pero ha sido contacto estrecho<sup>3</sup> de una persona enferma de COVID-19**

Cuando un empleado cumpla los criterios de **contacto estrecho**<sup>3</sup>, sea en el medio laboral o extralaboral, se le considerará como **caso sospechoso**<sup>1</sup>, aplicándose el mismo protocolo señalado en el punto 1 y 2. Por tanto, abandonará su trabajo o no acudirá a él hasta que se descarte por su médico la existencia de enfermedad.

Cuando el contacto no cumpla los criterios de “estrecho”, puede contactar con su médico y realizarse los análisis que estime oportunos, pero no será necesario que abandone su puesto de trabajo, si bien extremará su cuidado en el cumplimiento de las normas de prevención (ver “Plan preventivo estratégico frente a COVID-19” enviado a PAS y PDI y colgado en la web en la URL <https://www.teologiavalencia.es/informacion-covid/>).

## **B) ALUMNOS**

### **1. Alumno/a que presenta síntomas<sup>1</sup> fuera de las sedes de la Facultad.**

**NO debe acudir a la facultad bajo ningún motivo** hasta que haya sido confirmada o descartada la enfermedad por su médico, permaneciendo mientras tanto en AISLAMIENTO



DOMICILIARIO. Es importante que antes de acudir a la Facultad realice cada día un breve autotest como éste: [http://coronavirusautotest.san.gva.es/autotest\\_va.html](http://coronavirusautotest.san.gva.es/autotest_va.html) para confirmar o descartar su estado de salud respecto a la COVID-19.

Contactará a la mayor brevedad con su Centro de Salud o con el teléfono de información para COVID-19 de la GVA: 900 300 555 y, si el criterio facultativo es de **caso sospechoso**<sup>1</sup>, comunicará su situación telefónicamente o electrónicamente con la secretaria de su titulación.

En el caso que se confirme la enfermedad, deberá seguir las instrucciones de su médico, que adoptará medidas de aislamiento y tratamiento en función de su gravedad.

En cuanto la coordinadora de Covid tenga noticias de que presenta síntomas ([prl@teologiavalencia.es](mailto:prl@teologiavalencia.es)), procederá a la identificación de posibles **contactos estrechos**<sup>3</sup> en la facultad.

En caso de urgencia, contacta telefónicamente con el número **“Teléfono COVID-19: 649252004”**.

No podrá reanudar su actividad presencial en la facultad hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario y le indique que puede hacerlo sin ser un riesgo de contagio para terceros, y nunca antes de 3 días después de cesar todos sus síntomas y 12 días desde el inicio de los síntomas, y debe corroborarse con la analítica oportuna.

Durante el tiempo necesario hasta su reincorporación presencial, el alumno realizará su aprendizaje a través de los medios informáticos implementados por la facultad y del apoyo de los profesores de las diversas asignaturas. Bajo ningún concepto acudirá presencialmente a la facultad para seminarios, evaluaciones, prácticas académicas, trabajos en equipo, etc., debiendo contactar con su profesor en caso de dificultad en este punto.

## 2. Alumno que presenta síntomas durante su estancia en la FTSVF.

Comunicará al profesor que está en el aula en ese momento su condición de **caso sospechoso**<sup>1</sup> y abandonará la facultad permaneciendo aislado en su domicilio hasta ser diagnosticado por su médico (o llamando al telef. de la GVA: 900 300 555).

Irán en todo momento con mascarilla, extremará las medidas de etiqueta respiratoria y distancia social y evitará el contacto manual con objetos, puertas, etc.

Si no puede comunicarlo a su profesor, avisará al salir al conserje de la facultad facilitándole su identificación, que lo comunicará a la secretaria de su titulación a la mayor brevedad posible.

Si su estado de salud no le permite trasladarse a su domicilio, contactará con Cristina García, responsable Covid por medio del Teléfono **649252004** para que avise al 112. Hasta su llegada acudirá a una sala “Covid” donde se le facilitará una mascarilla quirúrgica nueva y gel hidroalcohólico y esperará a los servicios de emergencia.



En cuanto la coordinadora de Covid tenga noticias de que presenta síntomas ([prl@teologiavalencia.es](mailto:prl@teologiavalencia.es)), procederá a la identificación de posibles **contactos estrechos**<sup>3</sup> en la facultad.

En caso de urgencia, contacta telefónicamente con el número **“Teléfono COVID-19: 649252004”**.

su situación médica sea valorada por un profesional sanitario y le indique que puede hacerlo sin ser un riesgo de contagio para terceros, y nunca antes de 3 días después de cesar todos sus síntomas y 12 días desde el inicio de los síntomas, y debe corroborarse con la analítica oportuna.

Durante el tiempo necesario hasta su reincorporación presencial, el alumno realizará su aprendizaje a través de los medios informáticos implementados por la facultad y del apoyo de los profesores de las diversas asignaturas. Bajo ningún concepto acudirá presencialmente a la facultad para seminarios, evaluaciones, trabajos en equipo, etc., debiendo contactar con su profesor en caso de dificultad en este punto.

### **3. Alumno que NO presenta síntomas pero ha sido contacto estrecho<sup>3</sup> de una persona enferma de COVID-19**

Cuando un estudiante cumpla los criterios de **contacto estrecho**<sup>3</sup>, tanto si se ha producido en el medio académico como en el extrauniversitario, se le considerará como **caso sospechoso**<sup>1</sup>, aplicándose el mismo protocolo señalado en el punto 1 y 2. Por tanto, no accederá a ninguna sede de la facultad hasta que se descarte por su médico fehacientemente la existencia de enfermedad.

Lo comunicará a la secretaria de su titulación, que además de realizar su oportuna gestión académica, lo comunicará a [prl@teologiavalencia.es](mailto:prl@teologiavalencia.es) para la preceptiva investigación de posibles contactos en la facultad.

(ver “Plan preventivo estratégico frente a COVID-19” enviado a PAS y PDI y colgado en la web en la URL <https://www.teologiavalencia.es/informacion-covid/>).

---

<sup>1</sup> Se considera **“caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2”** a cualquier persona con síntomas de COVID-19 en la que no ha sido aún confirmada o descartada la enfermedad. Los **síntomas de la COVID-19** aparecen como un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita que cursa, entre otros, con fiebre, tos seca e insidiosa y sensación de falta de aire. También hay otros síntomas menos frecuentes como dolor al deglutir, pérdida del olfato y/o del gusto, dolores musculares, diarreas... Los síntomas pueden aparecer de 2 a 14 días después de la exposición al coronavirus.



---

<sup>2</sup> “Baja Médica”: Solo aplicable al PAS y a los profesores Laicos. Los sacerdotes y religiosos deberán comunicarlo a su superior inmediato.

<sup>3</sup> “**Contacto estrecho**” se considera a cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un enfermo de COVID-19 (personal sanitario o sociosanitario, cuidadores de familiares enfermos de COVID-19, etc. que no han utilizado las medidas de protección adecuadas) y a cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso confirmado, a una distancia **menor de 2 metros** (ej. convivientes, visitas) y durante **más de 15 minutos sin emplear medidas de protección adecuadas**.